



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA E IGUALDAD

5656

Extracto de la resolución del director general de Relaciones Institucionales y Cooperación Local de 23 de maig de 2023, por la cual se calificó, reconoció e inscribió la entidad Fundación Minorica Gimnesia en el Registro Único de Fundaciones de las Illes Balears

Inscripciones formalizadas en el Registro Único de Fundaciones de las Illes Balears

Mediante la Resolución del director general de Relaciones Institucionales y Cooperación Local de 23 de maig de 2023 se calificó, reconoció e inscribió la entidad Fundación Minorica Gimnesia, con domicilio en C/ Sant Sebastià, 18 (Palacio Sequella), 07760, Ciutadella de Menorca.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de los Estatutos de la Fundación, esta entidad persigue fines de interés general. Asimismo, sus fines fundacionales son, entre otros:

- Contribución al desarrollo de la cultura dentro de la sociedad, del entorno y de la persona en sus más amplios términos.
- La Fundación dirigirá su actuación a todas las disciplinas científicas, sociales, humanísticas y técnicas, las artes, la artesanía, el folclore, las instituciones y costumbres populares, el fomento de la agricultura, la pesca, la industria, el comercio, los deportes, el medio ambiente, el desarrollo sostenible, la protección de la biosfera y la ecología, propiciando en definitiva, cualquier actuación que pueda redundar, directa o indirectamente, en favor del bienestar y crecimiento integral de las personas y la sociedad en el desarrollo de la cultura.

Por todo ello, la entidad Fundación Minorica Gimnesia queda inscrita en el Registro Único de Fundaciones de las Illes Balears con el número 100000000420, adscrita al Protectorado de la Consejería de Fondos Europeos, Universidad y Cultura del Gobierno de las Illes Balears.

(Firmado electrónicamente: 6 de junio de 2023)

El director general

Francesc Miralles Mascaró

